



- 1 -

17



23

**273217**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S. A. (CEDOLESA), Entidad española, con domicilio en VALENCIA, Gobernador Viejo, 9

por

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UNA  
MASA CERAMICA PARA BALDOSINES"

-----

Inventor: D. Andrés Amorrích Ramiro, Ingeniero Industrial,  
de nacionalidad española.-

-----



273217

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 25 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

La fabricación de baldosines comunes existentes en el mercado y conocidos desde siempre, se caracterizan por estar obtenidos a partir de unas arcillas que se lavan con agua en balsas de decantación y que, después de pasadas por las máquinas galleteras, se cuecen para lograr un material lo menos poroso posible.

La porosidad de este material suele oscilar entre el 4 y el 8% , de absorción de agua, y debido a ello su barnizado o esmaltado es dificultoso y poco práctico, no pudiendo cocerse para el esmaltado en hornos de pasajes por agrietarse, romperse o desmontarse las piezas.

Como quiera que la aplicación de estos baldosines a la decoración aumenta cada día, se ha estudiado su posibilidad de esmaltado o barnizado, para su decoración en colores semejantes a los azulejos, a base de aumentar su porosidad, sin alterar realmente sus características esenciales primitivas, con el fin de poderse cocer una vez esmaltado en los hornos de pasajes utilizados para azulejos.

Al efecto de su consecución, teniendo en cuenta que la composición de los barros utilizados normalmente para preparar el baldosín común, es del tipo:

Anhidrido silícico.....	76,8
Oxido de hierro.....	15,7



1934

- Alúmina..... 2,7
- Carbonato cal..... 2,1
- Álcalis..... 2,3

35

se ha estudiado la modificación de esta composición, de la manera siguiente:

- Aumentar en un 13% el anhídrido silícico (  $SiO_2$  )
- Disminuir en 50% el óxido de hierro (  $Fe_2O_3$  )
- " " 30% la alúmina (  $Al_2O_3$  )
- " " 10% el carbonato de cal (  $CaO$  )
- " " 14% los álcalis

40

con lo que la porosidad de la masa se aumenta en más de un 100%, respecto del baldosín común, pudiéndose esmaltar o barnizar sin dificultad, y las piezas pueden cocerse en los hornos de pasajes sin roturas y perfectamente.

45

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

50

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCIÓN DE UNA MASA CERÁMICA PARA BALDOSINES, caracterizado esencialmente por el hecho de modificar la composición de un barro normal en el sentido de que:

El anhídrido silícico que se contiene normalmente en una proporción de 76,8 % aumente en un 13 % aproximadamente.

60

El óxido de hierro que se contiene en una propor-

273217



23 DIC. 1961

ción de 15,7 %, disminuya en un 50 % aproximadamente.

La alumina que se contiene normalmente en una proporción de un 2,7 %, disminuya en un 30 % aproximadamente.

65

El carbonato de cal que normalmente se contiene en una proporción de 2,1 %, disminuya en 10% aproximadamente.

70

y los álcalis que se contienen normalmente en una proporción de 2,3 % disminuyan también en un 14 %, aproximadamente, con lo que la masa obtenida aumenta de porosidad, capacitándose para la fijación de los esmaltes y barnices de cubrición, sin alterar las características esenciales primitivas, y pudiendo cocerse con el vidriado en hornos de pasajes.

75

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA OBTENCION DE UNA MASA CERAMICA PARA BALDOSINES".

80

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Diciembre de 1.961

ALFONSO UNGRIA

P.P.

85